Concepción, 19 de julio del 2021

ADENDA CONTRACTUAL Nº 02

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la **Adenda Contractual Nº 02**, con relación a la licitación por ***"Contratación Directa N° 03/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ADOQUINADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA U.N.C. - AD REFERÉNDUM AÑO 2021" - ID Nº 388.498***; C.C.: **CD-28005-21-197386**, procedimiento realizado conforme a los Art. 62 de la Ley 2051/03, y del Art. 95 del Decreto Nº 2992/2019, que al respecto se menciona lo siguiente:

A partir de la presente Adenda y por Resolución REC. Nº 264/2021 de fecha 15 de julio del 2021, se amplía el **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** con la empresa unipersonal **IMOP CONSTRUCTORA – MILCIADES CARLOS SANTOS ORTIZ PAGLIARO. RUC 4275992-7**, por un plazo de 12 (doce) días corridos equivalente al 20 % (veinte por ciento) del plazo total de la Ejecución de la Obra, según consta en el Contrato de Licitación U.N.C. N° 04/2021 de fecha 3 de marzo del 2021.

La empresa contratista, en un plazo no mayor a los cinco días corridos de firmado el presente documento, deberá presentar a la Dirección de U.O.C., una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, instrumentado en cualquiera de las formas previstas en el Art. 89 del Decreto Nº 2992/2019, cuya vigencia mínima será de hasta el 31 de agosto del 2021.

IMOP Constructora OBRAS VIALES Y CIVILES
Ing. Milciades Ortiz Pagliaro
RUC 4275992-7 Tel. 0981 284305

Ing. Milciades Carlos Santos Ortiz Pagliaro
Rep. Legal – IMOP CONSTRUCTORA
Contratista

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS – DECANATO

Dr. Jorge Daniel Mello Román
Decano de la F.C.E.T. – U.N.C.
Contratante

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General – Rectorado U.N.C.
Contratante

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector – U.N.C.
Contratante